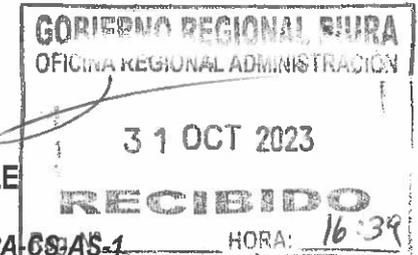


Piura 31 de Octubre del 2023

**INFORME N° 02-2023 / GRP-ORA –CS –AS N° 41-2023**

**A** : Sr. **ANGEL ARTURO CAICAY RAMOS**  
Jefe de la Oficina Regional de Administración.

**DE** : Sr. **ING. WALTER ENRIQUE CHUMACERO CALLE**  
Presidente de Comité de Selección  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 41-2023-GRP-ORA-~~CS-AS-1~~**



**ASUNTO** : Informe de declaratoria de desierto *Procedimiento de Selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N41-2023-GRP-ORA-CS-AS-1 cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo del Curso en Seguimiento y monitoreo de la prestación de servicios de saneamiento, dirigido a los GL/ATM*

**Referencia** : a) Memorando N° 905-2023 GRP -480000  
b) Rora N° 344-2023 GRP – ORA  
c) Acta de Declaratoria de Desierto de la Adjudicación Simplificada **N°41-2023-GRP-ORA-CS-AS-1**

**I. ANTECEDENTES.-**

- a) Mediante Memorando N° 905-2023 GRP-480000 de fecha 21 de Setiembre del 2023, la Oficina Regional de Administración Gerencia Municipal aprueba el Expediente de contratación que da origen a la convocatoria de la de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°41-2023-GRP-ORA-CS-AS-1 cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo del Curso en Seguimiento y monitoreo de la prestación de servicios de saneamiento, dirigido a los GL/ATM
- b) Mediante Memorando Rora 344-2023 GRP – ORA de fecha 27 de Setiembre del 2023 se conformó el comité de para llevar a cabo la apertura de ofertas del Procedimiento de Selección convocado para la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°41-2023-GRP-ORA-CS-AS-1 cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo del Curso en Seguimiento y monitoreo de la prestación de servicios de saneamiento dirigido a los GL/ATM"
- c) Mediante Acta de fecha 24 de Octubre del 2023 por unanimidad, declaran desierto el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°41-2023-GRP-ORA-CS-AS-1 cuyo objeto de la convocatoria es la Contratación del servicio de consultoría en general para la elaboración del estudio CONTRATACIÓN DEL SERVICIO de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo del Curso en Seguimiento y monitoreo de la prestación de servicios de saneamiento dirigido a los GL/ATM" en la cual se sustentan los motivos por la que se ha DECLARADO DESIERTO dicho Procedimiento de Selección.

**II. ACONTECIMIENTOS**

- ✓ Con fecha 28/09/2023, se realiza la publicación de la convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) dando inicio al procedimiento de selección para la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°41-2023-GRP-ORA-CS-AS-1 cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo del Curso en Seguimiento y monitoreo de la prestación de servicios de saneamiento dirigido a los GL/ATM" Por el Valor Referencial; importe ascendente a **S/ 181,692.00 Ciento ochenta y un Mil Seiscientos Noventa y Dos con 00/100 Soles, Fuente de Financiamiento Recurso Ordinarios.**
- ✓ En la fecha prevista, del 29/09/2023 hasta el 11/10/2023, fecha limite para llevar a cabo el registro de participantes se inscribieron como participantes al procedimiento de selección, los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20610841148	D & M VENTAS SERVICIOS Y CONSTRUCCION E.I.R.L	29/09/2023	Válido
2	10036435777	PACHERREZ FERIA DONALD EUGENIO	29/09/2023	Válido
3	20172606777	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	02/10/2023	Válido
4	20605306722	NUCLEO EDUCATIVO DE EDUCACION SUPERIOR E.I.R.L.	02/10/2023	Válido
5	20601857759	RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C.	03/10/2023	Válido
6	20542583992	ANDRE Y HERMANOS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/10/2023	Válido
7	20148092282	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	05/10/2023	Válido

- ✓ Con Fecha 12/10/2023 según cronograma del procedimiento publicado en el SEACE, corresponde a presentación de propuestas, al ingresar al Módulo del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), Consola de Procesos, Visualizar listado de actividades, presentó su propuesta el siguiente postor.

Entidad convocante **GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL**  
 Nomenclatura **AS-SM-41-2023-GRP-ORA-CS-AS-1**  
 Nro. de convocatoria **1**  
 Objeto de contratación **Servicio**  
 Descripción del objeto **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo del Curso en Seguimiento y monitoreo de la prestación de servicios de saneamiento; dirigido a los GL/ATM**  
 Número de Contratación **REGION PIURA-2023-943**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20172606777	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	12/10/2023	21:41:56	Enviado	Valido
2	20148092282	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	12/10/2023	18:55:51	Enviado	Valido

Las ofertas no se admiten por los siguientes motivos:

**1. DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:**

- ✓ **UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS CON RUC N° 20148092282**

**EL ANEXO 4** - declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría: no es correcto el nombre del anexo, dice: declaración jurada de plazo de prestación del servicio y debe decir "declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría"

En su oferta no presenta **EL ANEXO N° 5 Carta de compromiso del personal clave**: de la revisión de la oferta se ha determinado que no se encuentra el anexo con la firma legalizada en la propuesta, según anexos de las bases del concurso 2023

## 2. DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS :

De acuerdo con la revisión efectuada a los requisitos de calificación; el Comité de Selección ha decidido DESCALIFICAR la propuestas presentada por el Postor **UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA** Con RUC 20172606777.

Se Evidencia que la experiencia del personal clave solicitada en los términos de referencia:

- **SEIS (06) DOCENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DIRIGIDO A ATM** Formación Académica Título Profesional en, Ingeniería Civil y/o ingeniería Sanitaria y/o ingeniería Ambiental y/o ingeniería Agroindustrial y/o Biología y/o Educación; (con colegiatura y habilitación vigente - la habilitación debe ser acreditada para la suscripción del contrato).

El postor en su oferta presenta **DOCENTE 01 VILCHEZ SANCHEZ, ALAN FERENEK** DNI N.º 18216026 **INGENIERO AGRICOLA**

Por lo que la oferta del postor queda descalificada

## III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a) Como resultado de la evaluación de las causas que motivaron la declaratoria de DESIERTO del presente procedimiento de selección, se concluye que existieron participantes registrados que no llegaron a presentar su oferta, los participantes que presentaron su oferta, fueron no admitidos por no cumplir con los documentos de presentación obligatoria.
- b) Que, según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el *Artículo 65. Declaración de desierto* Numeral 65.1 indica "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas" e inclusive el numeral 65.2 "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE."
- c) En tal sentido, bajo este sustento y como lo establece el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225; el comité de selección sugiere a su respetable despacho tenga a bien autorice llevar a cabo la siguiente convocatoria que correspondería a un procedimiento de Adjudicación Simplificada (Segunda Convocatoria) de acuerdo a ley.

Es todo cuanto tengo que informar a usted, para los fines que estime conveniente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



**Sr. ING. WALTER ENRIQUE CHUMACERO CALLE**  
*Presidente de Comité de Selección*  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 41-2023-GRP-ORA-CS-AS-1**